

SECRETARIA. Señora Juez a su Despacho el proceso Ordinario Laboral del radicado No. 2019-00038-00, informándole que se encuentra pendiente fijar nueva fecha para la celebración de la audiencia del artículo 77 del C.P.L.S.S., por lo que se procederá a fijar nueva fecha. Sírvasse proveer.

Corozal, Sucre, Noviembre 4 de 2020

ISABEL YANETH DIAZ LEGUIA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
COROZAL - SUCRE

Corozal, Sucre, cinco (5) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Ref. Ordinario Laboral de GILBERTO DE JESUS ORTEGA RIVERA
contra AGUAS DE BETULIA S.A E.S.P.
Rad.: 2019-00038-00

Vista la nota secretarial, por ser cierto, se

RESUELVE:

Para llevar a cabo la Audiencia del artículo 77 del C.P.L.S.S. en este proceso, señálese el día dos (2) de diciembre de 20020, a partir de las nueve y treinta (9:30 am) de la mañana.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Una firma manuscrita en tinta oscura, que parece leerse "Clarena L. Ordoñez Sierra".

CLARENA LUCIA ORDOÑEZ SIERRA
JUEZA

